

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, diez de febrero de dos mil veintidós.

2021-00297

Se accede a lo solicitado por la apoderada mediante escrito que antecede; en consecuencia, comuníquesele a la nueva empresa THE PARKING S.A.S, el embargo que pesa sobre el del 50% de todos los conceptos que constituyan salario, prestaciones sociales y/o Compensación, devengadas o por devengar del señor CRISTIAN CAMILO AGUDELO HERNANDEZ.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Emilia Soto Buritica', written over a horizontal line.

ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
Juez.

